

Ex alcalde de Tuxpan continúa en investigación



(P-5)

Compromiso de Navarro Quintero y de López Obrador es con los pescadores



(P-4)

Diario Informativo

GENTE & PODER

Periodismo auténtico y veraz

de Nayarit

No. 2704 \$12.00 pesos

Director General: Antonio Lora Zambrano

www.diariogenteypoder.com

Viernes 12 de Agosto de 2022

Modelo de salud ya es la vanguardia de México: Navarro Quintero

A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas



(P-3)



Concesiones de transporte público no podrán ser heredadas: Diputados

La 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizará en el Pleno la reforma a la Ley de Movilidad

(P-4)

Tepic mejora sus finanzas, señala consultora internacional



En MC todos debemos pensar igual que el dirigente: Pablo Montoya



(P-6)

Coneme
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

El comercio ambulante en Tepic, será reubicado mediante un padrón

Cuando se llevó a cabo la remodelación de algunas de las calles del Centro Histórico de la ciudad de Tepic, como la calle Zacatecas, entre Hidalgo y Lerdo que también se le cambió el pavimento con imitación de adoquín, se tuvieron que reubicar a todos los vendedores ambulantes que desde hacía años ahí se estacionaban, por lo que algunos tepiqueños llegaron a pensar que, una vez remodeladas estas calle, ya no se les permitiría volver a instalarse a estos vendedores para así, dar otra imagen a esa zona de la capital nayarita.

Sin embargo, una vez que se terminaron los trabajos de remodelación de dichas calles, los vendedores ambulantes se volvieron a instalar en sus lugares de costumbre, aduciendo que, por los años de antigüedad de haberse establecido ahí, ya por derecho les correspondía su lugar; así comentó don Arturo, un vendedor que, desde hace más de 30 años se instala diariamente en la acera poniente de la calle Zacatecas esquina con Hidalgo, porque cuando oyó que posiblemente ya no se les permitiría volverse a poner en esos lugares una vez que se terminaran los trabajos de remodelación, don Arturo llegó a comentar que tuvo que ir hasta el Palacio de Gobierno para pelear por su lugar con la posibilidad de hasta demandar su lugar y derecho a trabajar, pues desde siempre se ha dedicado al comercio tanto él como sus hijas e hijos a tener esos puestos semifijos, pues uno de sus hijos tiene otro puesto en la esquina de la calle Bravo y avenida México.

Pero como todo volvió a la normalidad, las aguas se calmaron y los vendedores ambulantes no nada más no desaparecieron de la calle Zacatecas entre Hidalgo y Lerdo, sino que ahora han aumentado dichos vendedores que se instalan diariamente en la Plaza Antigua, en donde cada día se hace más difícil caminar debido a tantos puestos que se han instalado ahí, puestos de vendimia tanto fijos como semifijos y de vendedores que colocan sus mercancías momentáneamente en pasillos y jardineras, para retirarse una vez concluidas sus ventas, sobre todo los de tacos de canasta y tamales, yogurt, etcétera.

Pues bien, desde ese tiempo y más allá, se sugirió en este mismo espacio que se llevara a cabo un padrón para comprobar si en realidad quienes atienden los puestos ambulantes del

Centro Histórico son los verdaderos dueños de los mismos, pues desde siempre ha llamado la atención el que por ejemplo, en algunos de los puestos de venta de fruta picada, las personas que atienden estos puestos, como en la esquina de la calle Morelos y Puebla, no siempre son las mismas, lo que da la impresión de que son trabajadoras y no las dueñas de esos puestos.

Y a propósito de la calle Morelos esquina con Puebla, en la acera sur de Morelos, a diario se estacionaba una camioneta cargada de frutas y verduras (no sé si se siga poniendo, pues hace tiempo que no paso por ahí); camioneta que atendía o atiende una señora de nombre María, a quien cierto día miré peleando con otra persona que tenía estacionado un vehículo en el lugar en donde se colocaba la vendedora, quien le alegaba a la persona que se había estacionado en "su lugar", que ese lugar le correspondía a ella, porque era su lugar de venta, tal y como si fuera la dueña de ese lugar y, por lo mismo, nadie más se podría estacionar en ese espacio.

Lo anterior viene a colación, debido a que en el portal de internet de meridiano.mx, del día 11 de agosto, está una nota firmada por el reportero Fernando Ulloa Pérez, en donde resalta que, la señora Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios, del H. Ayuntamiento de Tepic, señala que "las calles no se venden ni se rentan; los ambulantes lo hacen". De ahí que afirme la señora Marcela Hernández que, se tendrá que llevar a cabo un padrón para comprobar si son los verdaderos dueños quienes ocupan esos espacios de venta; pero ahora con el fin de ser reubicados para dar cumplimiento al proyecto de quitar a todos los vendedores ambulantes del centro de la ciudad.

Y, contundente, la señora Hernández Elías, afirma que existe la posibilidad de que ahora con la pandemia, muchos de los locatarios de estos puestos ambulantes, fijos y semifijos, hayan perdido la vida, por lo que tal vez los hijos o herederos de los antiguos dueños de esos puestos, los hayan vendido o arrendado los espacios, por lo que es necesario levantar un padrón y así, comprobar quiénes son los verdaderos dueños, para poderlos reubicar adecuada y justamente. Así se los ha hecho saber a los vendedores. Sea pues. Vale.

PLANEACIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Por David Colmenares Páramo

Desde el año 2021, los miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) hemos comenzado con la preparación del Plan estratégico de la organización para el periodo 2023-2028. Gracias a ello, contaremos con una guía para alcanzar metas comunes en la región bajo un enfoque innovador y resiliente que nos permita alcanzar los objetivos de la organización.

La ASF, en su calidad de Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD), ha sido convocada como un actor relevante para el diseño del Plan estratégico. En este contexto, en fechas recientes, nos hemos reunido con la comunidad OLACEFS para participar en diversas actividades con el propósito de avanzar en la articulación de la estrategia; en estas oportunidades hemos aportado lecciones y experiencias compartidas en el marco del GTFD, las cuales reflejan aprendizaje en relación con la prevención, respuesta y recuperación en situaciones de crisis.

La finalidad de articular las visiones de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de América Latina y el Caribe para construir un punto de partida de lo que será la estrategia nuestra alianza regional durante los siguientes años nos permitirá definir el rumbo, y también, nos ayudará a fortalecer la presencia, misión y visión de la OLACEFS, la cual contará entre sus miembros al próximo presidente de la INTOSAI, el Tribunal Cuentas de la Unión de Brasil.

El Plan estratégico continúa en construcción, sin embargo, los miembros de OLACEFS sabemos que hay temas y compromisos que no podemos omitir, como, por ejemplo, robustecer la resiliencia de las EFS, fomentar las condiciones para mejorar la respuesta a emergencias, promover el uso de las TICs, fortalecer la fiscalización del cumplimiento de el rol de la

Agenda 2030, entre otros.

Las enseñanzas que la pandemia de COVID-19 serán aprovechadas en este ejercicio, ya que, así como el trabajo conjunto de EFS para el análisis de las experiencias en esta situación de crisis nos proporcionará insumos excepcionales que en planes anteriores no se habían podido visualizar. Al definir las nuevas metas de OLACEFS, nos permitirá seguir generando valor, así como un impacto positivo en la sociedad.

En el caso de la ASF ya se cuenta con el plan estratégico 2018 - 2026, resultado de un amplio proceso de colaboración y análisis del equipo de la institución, el cual consta de 29 objetivos agrupados en 4 perspectivas los cuales son susceptibles a mejoras más aun después de los efectos de la pandemia que obligo a crear nuevos modelos que permitieran dar respuesta oportuna a nuestra acción de fiscalización.

Tal es el caso de las auditorías digitales, que si bien ya se tenía un plan las necesidades aceleraron su implementación con el apoyo de la cámara de diputados, en este sentido el plan es una guía que nos permite realizar acciones permanentes que mantengan su vigencia.

El plan estratégico es la base sobre la cual se genera la planeación y programación de auditorías, buscando la calidad en el trabajo la eficiencia operativa y una vinculación interinstitucional.

La fusión de los trabajos de la ASF y el INTOSAI permitirán fortalecer los trabajos de fiscalización actualizar nuestro plan estratégico a las nuevas demandas post-covid, no solo en materia de tecnologías de la información también en un mejor marco normativo, más oportuno en la detección de oportunidades para eliminar la corrupción, mejorar la rendición de cuentas en momentos de catástrofes, donde la vigilancia oportuna cobra gran relevancia, además de sumar temas de gran relevancia como el cambio climático además de fortalecer los objetivos del desarrollo en los cuales se incluye este tema.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

Modelo de salud es la vanguardia de México y una realidad: Navarro Quintero

La tarde de este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en compañía del gabinete federal de Salud y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández anunciaron los cambios positivos en atención médica no solo para las y los nayaritas, sino para todo el país.

“En Casa Nayarit, presentamos el proyecto de decreto que creará el Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS BIENESTAR, que será el parteaguas del programa Más Bienestar en nuestro estado y ahora, en todo el país. A poco más de 100 días, el modelo de salud ya es la vanguardia de México y una realidad que garantiza la atención de primer nivel a todas y todos los nayaritas. Esto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto que hemos hecho con nuestro

Presidente Andrés Manuel López Obrador, y su gabinete”.

El doctor Navarro Quintero expresó, “por ello, agradezco

Robledo; el Director General del ISSSTE, Dr. Página: Pedro Zenteno Santaella; y el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Subsecretario Hugo

También agradezco la presencia de los representantes sindicales; el Lic. Joel Ayala Almeida, Presidente de la FSTSE; el Lic. Marco Antonio García Ayala, Presidente Nacional del SNTSA; y el Dr. Arturo Olivares Cerda, Secretario General del SNTSS, que han enriquecido este proyecto con las necesidades de los trabajadores que cuidan de nuestra salud”.

El ejecutivo estatal concluyó señalando, “como responsable de la salud de las y los nayaritas, sé que las manos al frente son lo de menos, mientras que salvar la vida debe ser lo más importante. Este decreto y la voluntad política de todas y todos los actores nos darán la oportunidad de construir, desde una visión de Estado nacional, la transformación humanista, ordenada y solidaria en la transformación en salud que necesita México”.



especialmente la presencia de mis amigos el Secretario de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández; el Director General del IMSS, Mtro. Zoé

López-Gatell Ramírez, todos ellos funcionarios comprometidos con la transformación que estamos viviendo en México y en Nayarit.



El compromiso de Navarro Quintero y de López Obrador es con los pescadores

Este miércoles los beneficios combinados de los gobiernos estatal y federal, llegaron a las y los pescadores, producto de la gestión del gobernador del estado, Miguel

Ángel Navarro Quintero con el respaldo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Los mares de nuestro estado también son generosos, y el

sostén de muchas familias: para apoyarles en su tarea y fortalecer esta industria en nuestro estado, entregamos en

Rosamora a los

medios de pago para

los beneficiarios del

programa BIENPESCA.

Me acompañaron el Mtro.

Octavio Almada Palafox,

Comisionado Nacional

de Acuacultura y Pesca,

el Dr. Víctor Manuel Lamoyi,

Director General del Banco del Bienestar,

y el Lic. Pavel Jarero,

delegado del Bienestar en nuestro estado”.

El ejecutivo estatal agregó, “El compromiso del Gobierno de México



y del Gobierno del Estado con nuestros pescadores es permanente. ¡Que el mar siga siendo fértil en Nayarit!”.



Concesiones de transporte público no podrán ser heredadas

- La 33 Legislatura que preside la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, analizará en el Pleno la reforma a la Ley de Movilidad



Tepic.- Para regular la figura de concesión o permiso de transporte público y dotar de certeza jurídica a los permisionarios, en reunión de las y los diputados integrantes de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, dieron su voto afirmativo a diversas reformas de la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit.

De las modificaciones que plantea la propuesta enviada por el titular del Poder Ejecutivo, destaca que las concesiones o permisos de transporte público no podrán ser heredados, ni embargados, son imprescriptibles, inalienables e intransferibles, no serán materia de transmisión por causa de muerte, por donación, herencia o legado. En el mismo dictamen analizado y aprobado al interior de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, abordaron los temas sobre el alcoholímetro y los agentes

de movilidad, reformas que realizan para que la Ley local sea armonizada con la Ley General en materia de movilidad.

En materia de alcoholemia, la modificación a la Ley de Movilidad, establece que queda prohibida la conducción de vehículos con una alcoholemia superior a 0.25 mg/L en aire espirado o 0.05 g/dL en sangre; acción legislativa que busca reducir los accidentes automovilísticos y los casos de conducir bajo los efectos del alcohol.

En relación a los agentes de movilidad, la reforma aprobada, tendrá como

resultado que, el personal encargado de vigilar y dar orden a la seguridad vial podrá aplicar sanciones y recomendaciones en todas las carreteras, calles y avenidas para asegurar que los servicios de transporte sean adecuados.

El dictamen que contiene las diversas reformas a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit, será analizado, discutido y en su caso aprobado ante el Pleno de las y los diputados de esta 33 Legislatura que preside, Alba Cristal Espinoza Peña, este viernes en el cuarto periodo extraordinario de sesiones.



Ex alcalde de Tuxpan continúa bajo investigación por parte de la Fiscalía de Nayarit

Debido a que es un asunto de interés público el que involucra a diversos funcionarios del ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit, particularmente al alcalde José Luis "N", en presuntos hechos delictivos por los cuales se han abierto tres carpetas de investigación por parte de Fiscalía General del Estado, se hace pública la siguiente información:

El contralor interno de dicho ayuntamiento instauró un proceso administrativo contra el presidente municipal, en virtud de que este tiene familiares en puestos importantes dentro del ayuntamiento, realiza cobros indebidos a locatarios y retiene dinero de la nómina de los servidores para posteriormente desviarlos, además de tener trabajadores del ayuntamiento realizando labores de índole particular, hechos de los cuales la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit (SESLAN) tuvo conocimiento y presentó denuncias ante esta Fiscalía.

Según la denuncia presentada ante la Fiscalía Especializada para el Combate a la Corrupción el 3 de agosto de 2022, en contra del presidente municipal José Luis "N", se advierte que este tiene familiares de su esposa trabajando en el Ayuntamiento, siendo esto contrario a la Ley Municipal. Ejemplo de lo anterior es que el cuñado del presidente realizaba funciones preventivas, cobro de multas y operativos de seguridad, sin ostentar formalmente un cargo público.

Por otra parte, se relaciona que existió un cobro

indebido a locatarios desde los 100 a los 500 pesos que generaban ingresos mensuales de 800 mil pesos que no entran a las arcas del ayuntamiento. También se menciona que el presidente utilizó recursos del ayuntamiento en su beneficio, como renta de maquinaria cuya contraprestación fue directa para él, factura de servicios de construcción para una presunta obra a su nombre y generó eventos privados a costa del erario público, de lo cual existen diversos testimonios, por lo cual podrían configurarse los delitos de ejercicio indebido de funciones, peculado y tráfico de influencias.

En torno de la segunda carpeta de investigación, recibida por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se conoce que durante las primeras horas del día 5 de agosto del actual, el contralor informó a dos regidores del ayuntamiento de Tuxpan sobre la situación del alcalde, en virtud de su cargo, en cuanto a la denuncia y el procedimiento administrativo en su contra, pero estos inmediatamente informaron de ello a la esposa del presidente, por lo que los regidores podrían ser responsables de los delitos de revelación de secretos y coalición de servidores públicos.

Finalmente, en la tercera carpeta de investigación integrada por la Unidad Especializada en Secuestros y Extorsiones, derivado de los anteriores hechos, en la madrugada del 5 de agosto de 2022 el contralor fue citado por la esposa del presidente -entonces presidenta del DIF municipal-, en su domicilio y ahí fue retenido contra su voluntad por la C. Lizbeth Amparo "N", un hermano de ella que



se encontraba armado y dos trabajadores del DIF. Se conoce que durante la privación lo amenazaron con atentar contra su matrimonio y le dijeron que no se iría hasta que entregara copias de la denuncia presentada ante Fiscalía. El contralor accedió a que le tomaran fotos y después de ello lo dejaron retirarse. Por estos hechos podrían configurarse los delitos de privación de la libertad personal, amenazas y coalición de servidores público.

En torno de las investigaciones, hasta el momento se cuenta con la propia denuncia, 3 entrevistas a servidores del municipio, el oficio de investigación de la Agencia de Investigación Criminal que remite una inspección del lugar y diversas entrevistas de personas con relación a los hechos. Además, se recibió información del ayuntamiento de Tuxpan que remitió los múltiples expedientes laborales de los imputados e informó que no existe registro en la Dirección de Ingresos sobre recaudaciones por horario extendido para la venta de alcohol en centros de venta.

Fiscalía General refrenda su compromiso para con la sociedad nayarita, en el sentido de actuar ceñida a la ley contra todo acto antijurídico que le sea hecho de conocimiento, máxime si se trata de servidores públicos cuyo compromiso social y legal es actuar con probidad y con arreglo al derecho.

TRANSPORTE PÚBLICO DE NAYARIT ACAPARADO EN UNOS CUANTOS: NAVARRO QUINTERO

Por: MARIO LUNA

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, reconoció que el transporte público del estado de Nayarit, está acaparado solo en unas cuantas personas, lo que lo hace ser un gran monopolio, añadiendo que los monopolios de cualquier naturaleza en la entidad deben de desaparecer, porque son dañinos para el desarrollo del estado. Ante ello, aseguró que el monopolio del transporte público se está erradicando al grado de que se están revocando permisos para ser entregados a quienes verdaderamente son trabajadores por años del volante.

Dejó claro que en el gobierno anterior, se entregó una serie de permisos del transporte en zonas de alto impacto turístico, por lo que solo de enero a agosto del año 2021, entregó 164 permisos de transporte público en Bahía de Banderas, específicamente en sitios en zonas exclusivas y de colectivos, pero

en esta administración y en coordinación con la Secretaría de Movilidad que encabeza Sistiél Buhayas, se han estado revocando estos permisos y a la fecha se han recogido ya 75 permisos.

Agregando que a través de la Fiscalía General se ha estado platicando para que más de 300 permisos que se dieron en épocas pasadas se puedan revocar mediante circunstancias jurídicas, ya que en Nayarit no se puede aceptar monopolio en el transporte bajo ninguna circunstancia.

Por lo pronto de los permisos revocados el mandatario estatal, Navarro Quintero, ya hizo entrega de 20 permisos en su modalidad de taxi a un mismo número de familias que por años se han dedicado a estar detrás del volante en el transporte público, pero que siempre le habían trabajado a un tercero y hoy esta administración les ha dado la oportunidad de dejar de ser empleados para convertirse en sus propios patrones.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



IDENTIFICA, PREVIENE Y DENUNCIA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

! Enseña a las y los niños que NADIE (conocidos o desconocidos), pueden tocar su cuerpo ni que hagan caricias que les incomoden.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** denuncia anónima.




Disponibles las 24 hrs. Los 365 días del año.





Por: MARIO LUNA

Pareciera inconcebible pero además burlesco que a estas alturas de haber vivido de la política gran parte de su vida el diputado Pablo Montoya de la Rosa, apenas quiera abrir los ojos pero sobre todo apenas poder entender y pensar que en los

Pablo Montoya lo vivió en el PRI, en el PRD, que los diputados, regidores y todo representante popular emanados de esos partidos debían actuar de manera teledirigida por sus dirigentes y hoy que renuncia a Movimiento Ciudadano a manera de denuncia y para que no lo critiquen de ser

partidos políticos quien marca la directriz del actuar es el dirigente tanto nacional como local, así como el gobernante en turno de ese partido.

un vividor de la política y chapulín, menciona que su salida obedece a que en este partido naranja no se les permite actuar con libertad, que no se les deja expresarse libremente y lo peor es que no se les permite defender y apoyar al pueblo.

Pablo Montoya mencionó que los partidos políticos como instituciones de interés público y solo son un vínculo para que los ciudadanos accedan al poder público, pero una vez que se llega al poder los ciudadanos están obligados a responder a los

intereses de la sociedad y no solo al interés de su partido, porque un partido no puede gobernar únicamente para la gente de su partido está obligado para todos los ciudadanos, por lo que aseguró que MC se había convertido en una limitante para tomar decisiones que favorecieran a la ciudadanía.

Según él, dijo que como diputado independiente tendrá mayores libertades para trabajar en favor del pueblo y de presentar iniciativas que vayan en beneficio de la gente.

Tepic mejora sus finanzas, señala consultora internacional

Con una demostración de capacidad en materia de administración pública, la ingeniera Geraldine Ponce, una joven mujer, les enseña a todos los anteriores

alcaldes de Tepic, cómo manejar las finanzas del municipio. Medios nacionales han informado sobre la mejora que el gobierno de Tepic tuvo en su calificación

financiera, de acuerdo a la calificadora HR Ratings. Para entenderlo mejor, las evaluadoras funcionan como el buró de crédito para los ciudadanos, es decir, informan si un gobierno es confiable o no, de acuerdo al manejo de sus finanzas.

Por su parte, la tesorera municipal, Blanca Simancas, informó que el municipio no ha incrementado su deuda a largo plazo y ha subsanado otros adeudos, incluso con meses de

anticipación al plazo estimado. Todo esto, es gracias al buen manejo de los recursos, a la disminución de gastos y al ordenamiento financiero que la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, ha insistido en realizar. Finalmente, HR Rating ha puesto esta información a disposición de los bancos e inversionistas, de seguir con esta estrategia, se espera que en este y el próximo año mejore aún más la situación financiera de Tepic.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

!

La violencia económica o patrimonial, se ejerce como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro, usando los recursos económicos o bienes personales.

Si eres víctima de cualquier tipo de violencia reporta al **911** o al **089** como denuncia anónima.

911
EMERGENCIAS

089
DENUNCIA ANÓNIMA

Disponible las 24 hrs. Los 365 días del año.



#AltoALaViolencia





Con el apoyo irrestricto de López Obrador, Nayarit se sigue transformando: Navarro Quintero

Este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero recibió en Nayarit a parte del gabinete federal que colabora de manera directa con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quienes traen buenas noticias para el estado.

“Con mucho gusto recibí esta tarde a mis amigos, el Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación; el Mtro. Zoé Robledo, Director General del IMSS; el Subsecretario Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud; y el Arq. Carlos Sánchez Meneses, Coordinador Nacional de Infraestructura Hospitalaria del INSABI_mx, con quienes visité el sitio de construcción del Hospital de la Mujer. En la transición hacia el modelo de salud universal que

estamos viviendo en Nayarit, contar con el apoyo decidido de nuestro Presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, nos da la confianza para seguir adelante en la transformación de la vida de nuestro estado. ¡Gracias por acompañarnos en esta ruta!”



INSTITUTO NAYARITA
PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, ATRAVÉS DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. INIFE-2022-001

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 PÁRRAFO TERCERO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA, DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NUMERO DE LICITACIÓN	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
INIFE-R33-FV-2022-LP-001	EDIFICACIÓN	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PRIMARIA "ESTADO DE CHIHUAHUA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE POZO DE IBARRA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT. C.C.T.18DPR0243S (SEPEN).

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PROVIENE DEL OFICIO DE APROBACIÓN NO. AP-IP-JUN-069/2022 DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2022, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
INIFE-R33-FV-2022-LP-001	\$5,600,000.00	\$14,000.00	19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 09:00HRS	22 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HRS	29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 HRS	150 DÍAS NAT.

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA EN BANCO A FAVOR DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA LICITACIÓN, SERÁ DEL:

INIFE-R33-FV-2022-LP-001	DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 AL 14 DE FEBRERO DEL 2023
--------------------------	---

LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITO EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA LLEVAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN Y PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (311) 213-33-81.

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE OBRA SERÁ EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; Y PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DEL INIFE UBICADA EN AV. DE LA CULTURA S/N, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63156, EN TEPIC, NAYARIT; ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL (PARA SU COTEJO) Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PARA PERSONA MORAL, ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, Y PARA PERSONA FÍSICA ACTA DE NACIMIENTO Y CREDENCIAL DE ELECTOR.
- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 192 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE NO MAYOR A 3 MESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, CUYA COMPROBACIÓN SE HARÁ MEDIANTE LOS CONTRATOS, FIANZAS DE VICIOS OCULTOS Y ACTAS DE ENTREGA DE RECEPCIÓN.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, ANEXANDO COPIA DEL RECIBO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Y DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COMPROBANTE RELACIONADO.
- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.
- LAS EMPRESAS DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS REGISTROS DE INSCRIPCIÓN DE AL MENOS DOS AÑOS ANTERIORES AL PRESENTE, ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A NOMBRE DE LA EMPRESA O DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARARÁ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O QUE, A PESAR DE DESEMPEÑAR, NO REPRESENTA CONFLICTO DE INTERÉS.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT.
- OFICIO EMITIDO POR EL SAT, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 32-D, VIGENTE Y POSITIVO.
- OFICIO EMITIDO POR EL IMSS, DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVO.
- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPARÁN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO O POR ALGÚN OTRO ENTE FISCALIZADOR, CON EL PROPOSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.
- NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A CUALQUIER RELACIÓN JURÍDICA O POR AFINIDAD CON SERVIDORES PÚBLICOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, O CON AQUELLOS QUE TENGA UNA RELACIÓN O INJERENCIA EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN O LICITACIÓN.
- MANIFESTAR MEDIANTE OFICIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SI AL MOMENTO DE SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN SELECCIONADA, SI TIENE CONTRATOS DE OBRA CON EL INSTITUTO EN PROCESO, SEÑALANDO EL NOMBRE, NÚMERO DE CONTRATO, MONTO DE CONTRATO, FECHA DE INICIO Y TERMINO Y SU AVANCE FÍSICO PROGRAMADO Y EL REAL.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS, ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, SITO EN AVENIDA DE LA CULTURA S/N, COLONIA BUROCRATA FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 213-33-81, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTIPOCO HASTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ POR CONCEPTO DE ANTIPOCO HASTA EL 20% (VEINTE POR CIENTO), DEL MONTO CONTRATADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACIÓN NO. INIFE/07/080/2022 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022, EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO NAYARITA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

TEPIC, NAYARIT; 12 DE AGOSTO DE 2022.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

ING. JOSÉ LUIS LERMA MERCADO





INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAPS-20/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAPS-20/2022**, para el Equipamiento de Unidades Médicas y Administrativo de los Servicios de Salud de Nayarit.

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAPS-20/2022	168 (ciento sesenta y ocho) partidas en total	Adquisición de Equipamiento para Unidades Médicas y Administrativo	Silla fija con asiento integral	192	Pza.
			Sillón Ejecutivo	56	Pza.
			Computadora pc de escritorio	153	Equipo
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
17 de agosto de 2022 11:00 horas		23 de agosto de 2022 11:00 horas	22 de agosto de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 12 al 22 de agosto de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberá hacer referencia al número de Licitación en la que participa y los datos de la misma, a más tardar a las 14:00 horas del día 22 de agosto de 2022; una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes adjudicados se realizará, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, ubicado en calle Vicente Guerrero 273, Zona Centro, C.P. 63,000, en la ciudad de Tepic, Nayarit; así como en el lugar y domicilio dentro del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

El pago lo realizará los Servicios de Salud de Nayarit, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

Origen del recurso: partidas 51101, 53102, 53202, 51107, 51503, 51906, 51908, 52901, 56201, 35102, 29101 y 57503.

No se otorgara anticipo

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida (s).

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

Tepic, Nayarit, 12 de agosto del 2022
ATENTAMENTE

MTR. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Felicita Alcalde de San Blas a deportistas ganadores de medallas de oro

***Esbeydi Velázquez Sojo y Rafael Guardado fueron galardonados con las preseas.**

El Presidente de San Blas José Antonio 'Pepito' Barajas López, felicita a la niña Esbeydi Velázquez Sojo, oriunda del poblado 'La Bajada' mpio. de San Blas por haber logrado el oro para Nayarit en el Campeonato Nacional de Gimnasia Aeróbica 2022 categoría grupal Nacional B.

Esta niña orgullo sanblasense, tiene apenas 8 años de edad y participó junto a otras cinco niñas representando al edo. de Nayarit en este campeonato celebrado ayer martes en la ciudad de Toluca Edo. de México.

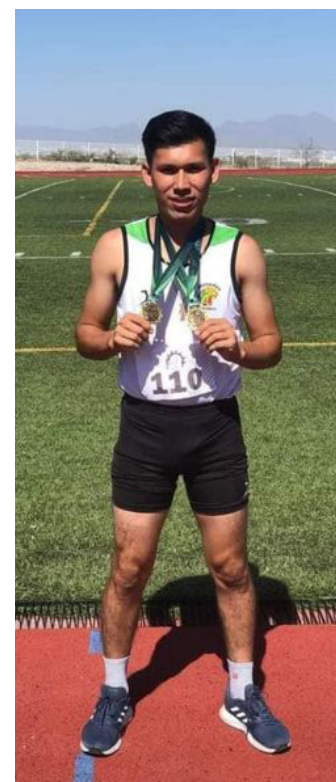
El grupo de ganadoras, estudia en la Escuela de Gimnasia Gymland y su entrenadora es Pamela Piña, quienes en conjunto dan gloria histórica para Nayarit.

El Alcalde reconoció a

su mpio. como semillero de grandes atletas y deportistas, tal el caso inmediato del joven Rafael Guardado del Puerto de San Blas, ganador de dos medallas de oro en la olimpiada XXIV ENDCUT Coahuila 2022, donde representó a Nayarit en 400 y 100 mts.

Rafa es del Puerto de San Blas, cuenta con 22 años de edad y estudia Ingeniería en mecatrónica en la UTN, cursando el noveno cuatrimestre.

'Pepito' Barajas reconoció el valioso esfuerzo de estos competidores que ya escribieron una página en la historia del atletismo en el municipio de San Blas y Nayarit, pero también felicitó a sus padres quienes les brindan todo el apoyo y respaldo, por supuesto de igual manera a sus respectivos entrenadores.



Alcalde Manuel Salcedo apoya al sector campesino de San Diego del Naranjo



Pedro Bernal/ Gente y Poder (CSMA) Ante las afectaciones por la creciente del arroyo de su zona. El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna en compañía de la regidora, Tamara Gómez y el comisariado Ejidal de San Diego del Naranjo hicieron entrega de rollos de alambre a los campesinos que resultaron afectados por la

crecida del arroyo de la comunidad en mención, en la entrega, el alcalde puntualizó que el material fue adquirido con recursos propios del municipio; ahorro que se ha logrado a lo largo de estos meses, gracias a las contribuciones de la población y al buen manejo de la actual administración. Gobierno De Acaponeta cercano y atento a las necesidades de quienes más necesitan.

El Ingenio de Puga le falla al sector cañero: Felipe Valle

Por: Oscar Quintero.

Francisco I. Madero.- En entrevista con el Líder Cañero Felipe Valle Guzmán de la CNPR del ingenio de Puga quien manifestó que en esta zafra 2022/2023 en este momento estamos trabajando en el combate de la maleza y las plagas para que no invadan los cultivos de caña, pero quiero agregar que estamos trabados en el tema de la fertilización debido a que el ingenio no, nos ha resuelto ese tema cosa que aún no hay fecha de entrega de los vales para poder disponer de los fertilizantes y así poder fertilizar nuestros cultivos, es un tema que nos ocupa y nos preocupa porque los cultivos son de tiempos para un mejor desarrollo en los

cultivos. El alza de los fertilizantes a afectado mucho al sector cañero y a todo el sector agrícola y desgraciadamente hay compañías que te venden el famoso fertilizante al doble de lo que costo el pasado año, pero igual hay algunas compañías más conscientes y venden los fertilizantes a precios moderados y eso nos ha detenido, nosotros hemos sido pacientes para poder tener buenos acuerdos y comprar varias toneladas a buen precio y claro sin descuidar la calidad.

971 mil toneladas fue la molienda de esta zafra pasada, Puga es la empresa que más toneladas Industrializa y aquí lo que impacta es el rendimiento de toneladas por hectáreas ya que el año pasado fue de 63 Toneladas por Hectárea y en esta zafra pasada fue de 57 toneladas por Hectárea desgraciadamente vamos a la baja es muy importante buscar la forma de mejorar los cultivos de caña por el bien del sector cañero y una mejor calidad de vida para sus familias.

Para concluir esta entrevista el Líder cañero Felipe Valle dijo que urge la Intervención de los diferentes órdenes de gobierno ya que el sector cañero y todo el sector

agrícola está sufriendo las embestidas del alza de los fertilizantes y estamos pensando en bajar la dosis de dicho químico, porque al subir de precio no alcanza para comprar más fertilizante entonces eso nos obliga a comprar menos y bajar la cantidad de dosis, a ver si no, afecta a los cultivos y tener menos rendimiento, finalizó diciendo el entrevistado.





LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL
Abasolo 18 Pte. Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels. 311212-71-81; 311216-57-03
e-mail: parracarrillo@notaria15nayarit.com,
jcazola@notaria15nayarit.com

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 194 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR DEL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR QUE ANTE MI COMPARECIO EL SEÑOR **GREGORIO ROBLES NUÑO**, EN SU CARACTER DE ALBACEA, UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, A BIENES DE SU ESPOSA **CARMEN LETICIA VERDIN AGUILAR**, EXHIBIENDO ADEMAS EL ACTA DE DEFUNCION DE LA MISMA, MANIFESTO RECONOCER LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO, Y QUE ACEPTA LA HERENCIA EN LOS TERMINOS QUE SE SEÑALA, PUBLIQUESE EN DOS OCACIONES CON INTERVALO DE 10 DIEZ DIAS CADA UNO, EN EL PERIODICO GENTE Y PODER DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; PARA, QUE SI ALGUIEN SE CREE CON MEJOR DERECHO A HEREDAR CONCURRA A LAS OFICINAS DE LA NOTARIA 15 UBICADA EN CALLE ABASOLO NUMERO 18 PONIENTE DE TEPIC, NAYARIT DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION.

A T E N T A M E N T E
TEIC NAYARIT; A 29 DE JULIO DEL 2022




LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO
NOTARIO TITULAR NUMERO 15



Pedro Bernal/ Gente y Poder

(CSMA) El presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna, continúa iluminando el municipio para dar mayor seguridad a la

El primer edil acaponetense, anunció la rehabilitación de sus calles

población, a través del programa Iluminando Acaponeta, en esta ocasión correspondió beneficiar a El Llano de la Cruz, donde el alcalde estuvo acompañado por el regidor David Santillán y el presidente de Acción Ciudadana de la comunidad, Irvin Díaz, dicho programa es coordinado a través de la dirección de servicios públicos del gobierno de Acaponeta con la encomienda de que los vecinos tengan un entorno mucho más seguro y calles mejor iluminadas para

sus familias, en su visita Manuel Salcedo dio atención a las peticiones de los pobladores para mejorar las condiciones de sus calles, informó que enviará la maquinaria pesada que sea necesaria para que sean emparejadas aquellas con mayor afectación, con lo que se busca reducir riesgos mejorando sus condiciones y reduciendo encharcamientos ante la actual temporada de lluvias, con un buen manejo de los recursos propios del municipio, se pueden implementar acciones como estas ¡Vamos por más!

Clausura de fin de Cursos de Verano en la "Casa de la Cultura Tecuani"

Pedro Bernal/ Gente y Poder

(DCSMT) Con una gran lluvia, esta mañana 5 de agosto del 2022, se llevó a cabo la clausura de fin de cursos de verano de la "Casa de la Cultura Tecuani", haciendo acto de presencia la secretaria de gobierno contador público Noemí Partida Betancourt; quien estuvo en representación del presidente municipal profesor Francisco Javier

Partida, así mismo la acompañaron las regidoras Cristina Ibarra y Blanca Patricia Parra, con la participación de más de cien alumnos en los diversos cursos que se ofrecieron como: Danza, Dibujo y Pintura, Inglés y Taller de Lectura, Arte, cuento y Poesía; se hizo entrega de los reconocimientos a los alumnos, quienes muy alegres agradecieron a sus maestros por sus enseñanzas y nuevos aprendizajes adquiridos.



Tecuala presente en la Feria Nayarit California 2022

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Con gran alegría y sencillez como se nos caracteriza a los Nayaritas, pero sobre todo a los Tecualenses; hoy 06 de agosto nuestro presidente municipal Prof. Francisco Javier Partida, la sindico Prof. María Teresa Valdez Sotomayor, presidenta de DIF Lic. Nubia Alejandra Partida, Regidor Arq. Eduardo Cedano y director de Eventos Cívicos y Culturales Prof. Jorge Antonio Gutiérrez, se encuentran en la Feria Nayarit en California 2022 representando con gran orgullo el bello municipio de Tecuala. En el stand Tecuala, podrás

encontrar de nuestra tradicional gastronomía, así como diversos souvenirs en el que estaremos muy contentos de recibir y saludar a todos nuestros paisanos.



El FBI Investiga en Nueva York lavado de dinero de Donald Trump

Existe bastante evidencia contra el expresidente Donald Trump proveniente de los cientos de testimonios que el comité ha recabado.

Ayer un grupo de agentes del FBI entró a la propiedad del expresidente Donald Trump en Palm Beach, Florida –su mansión de descanso conocida como Mar-a-Lago–, en cumplimiento de una orden judicial. La orden de cateo buscaba documentos, registros, textos, papeles que demuestren actos, decisiones, conversaciones y conductas.

Por lo menos tres procesos judiciales distintos. Uno en el estado de Georgia, que investiga la denunciada intervención del señor Trump en los días posteriores a las elecciones presidenciales de 2020, ejerciendo presión sobre funcionarios del gobierno local –al propio gobernador– y representantes republicanos, para eliminar la victoria demócrata en ese estado. Literalmente, según las declaraciones, le pidió a funcionarios estatales: “Consíganme 11 mil votos, es lo que necesito”. Trump quería manipular el conteo, descalificar votos demócratas y ‘hacer aparecer’, como por arte de magia, miles de votos a su favor que inclinaran la balanza. Ese proceso judicial es local, está en curso y avanza en contra del expresidente.

El segundo tiene su sede en la Fiscalía de Nueva York e investiga malversaciones, fraude inmobiliario, defraudación fiscal y esquemas de lavado de dinero en la entonces Fundación Trump y las empresas del magnate. Todo apunta hacia una práctica



generalizada para inflar el valor de propiedades bajo el control de su grupo inmobiliario, y luego desviar las ganancias hacia la fundación, que servía como lavadora de dinero y para evitar el pago de impuestos. Un esquema criminal. En este juicio ya declararon sus tres hijos mayores, quienes, por cierto, están implicados como codirectivos de las empresas y también de la fundación.

Por último, el más importante: el comité especial del Senado para los sucesos del 6 de enero, en los que miles de manifestantes atacaron el Capitolio, en un claro intento por descarrilar la calificación de la jornada electoral que le otorgó la victoria a Joe Biden.

En los últimos meses el comité, a pesar de todas las críticas y zancadillas republicanas para bloquear su trabajo, ha conseguido de forma impecable demostrar al gran público estadounidense que hubo una conspiración planeada y realizada para impedir el reconocimiento del triunfo electoral de Biden, acusar un supuesto –e inexistente– fraude electoral en contra de Trump y ejecutar, en los hechos, un golpe de Estado ‘suave’ sin la intervención militar para mantener a Trump en la Casa Blanca.

Le llueven críticas a la regidora Xóchitl Mercado, no ha cumplido a sus representados

José María Castañeda

Quien quedó mal acostumbrada señalan vecinos de esta comuna, es la regidora pluri, Xóchitl Mercado Guerrero, ya que a poco menos de 12 meses de que tomara posesión la nueva administración, nada se ha sabido de que haya hecho algún planteamiento de beneficio, recibiendo en cambio muchos comentarios negativos por parte de las personas que la han buscado para pedirle algún apoyo para la compra de medicina entre otras cosas.

Al comienzo de la presente nota señalamos que la ahora regidora –había quedado mal acostumbrada–, y es que cuando fungió como presidente municipal su hermano Raúl de los mismos apellidos, acudía puntualmente diariamente a la oficina de la tesorería para recoger lo que en el día se había recaudado, esto en diversas casinos lo manifestó el entonces responsable de la Hacienda Pública Demetrio Delgado, quien impotente veía como el dinero que pudieron ser empleados para afrontar los problemas de la tesorería, simplemente como gaviota ante arenques llegaba Xóchitl y lo desaparecía. Ignoramos si lo anterior era para resarcir los dineros de su familia que Raúl empleo en su campaña, lo cierto es que estas acciones de la ahora regidora eran bastante comentadas por sus homólogos regidores, funcionarios y empleados de esa administración.

Hoy el gandallismo de la regidora pluri, volvió a ponerse de manifiesto luego que esta pretendió en el reacomodo de los nombramientos para regidores plurinominales, meterse ella y uno de sus hijos en la lista, sin embargo ante los comentarios del resto de los candidatos tuvo que echar reversa, cuidándose eso sí, de aparecer ella, mientras que como último recurso pretendió meter a su retoño como aviador, señalando nuestras fuentes que ignoran si consiguió su cometido o no lo cierto es que las críticas que ahora se hacen en contra de la Mercado Guerrero, es porque a casi 12 meses de gestión, nada ha hecho por sus representados pese a que Eduardo Duran, constantemente les pide tanto a la regidora Xóchitl, como a la regidora Thelma Fernández, que hagan algo por su colonia donde ambas tienen su residencia, sin embargo estas al hacer caso omiso Eduardo dirige sus misiles contra el presidente municipal, al que culpa de las fallas en el alumbrado, en la red de agua potable, en la red de aguas negras, etc. Etc.

Finaliza curso de Secretarías y Secretarios del Poder Judicial

Secretarías y Secretarios que ya pertenecen al Poder Judicial de Nayarit concluyeron el curso previo al examen de aptitud convocado en su oportunidad por el Consejo de la Judicatura.

Para la sesión final del viernes, el grupo se dividió en tres para la actualización sobre la elaboración de proyectos de acuerdo, de modo que a los Secretarios de Juzgados de Primera Instancia los instruyó el juez Pablo García Yáñez en el auditorio Rey Nayar.

A su vez, con los Secretarios del Sistema Acusatorio Penal trabajó el Juez de Oralidad Juan Valentín Escobedo de la Paz, en un aula de la Escuela Judicial.

Finalmente, con los Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior de Justicia estuvo el juez Fabián Bernal Muñoz, en el

salón de Plenos del edificio sede del Poder Judicial.

El curso fue coordinado por la Secretaría de la Carrera Judicial, con el apoyo de la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura; próximamente se efectuarán las evaluaciones previstas en la respectiva convocatoria.



En mi administración trabajamos los 7 días de la semana: Eduardo Lugo

José María Castañeda

Habitantes del ejido de Pozo de Ibarra, se muestran agradecidos por la labor realizada por el presidente municipal

Profesor Eduardo Lugo, luego que este atendiera la demanda que le hicieron para desazolvar el dren pluvial de la colonia el "Guayabal". Con lo anterior se cumplimentan

las indicaciones del alcalde, quien en repetidas ocasiones nos ha dicho que si se hace un compromiso con el pueblo pues cumplamos, a fin de rescatar nuestra palabra empeñada, por cierto



con la obra de desazolva en el Guayabal, se atiende la gestión hecha por la regidora Blanca Hinojosa Parra, quien como es de todos sabido es la titular ante el cabildo de esa demarcación, y es que los moradores de Ibarra, manifestaron en presencia del reportero de esta editora que anteriores representantes de la demarcación, atendían la demanda pero jamás le daban cumplimiento, por lo que indicó la Lic. Hinojosa Parra, que en esta administración estamos haciendo la diferencia.

Pero no todo es trabajo, en lo social el alcalde Santiaguense acudió a

invitación que le hiciera su homologado presidente municipal de Jala Antonio Carrillo Ramos, acudió a aquel sureño poblado para estar presente en el rompimiento de la tradicional feria del elote, en donde estuvo acompañado por regidores y funcionarios, volviendo de nueva cuenta a la obra pública prometida comenzando las labores de rehabilitación de la plaza pública de Palmar de Cuautla, luego que este había sido un compromiso que se había echado a cuestras el gobernador del estado Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, con los habitantes del poblado de referencia y que se insiste en que el Profesor Eduardo Lugo por pertenecer Palmar de Cuautla al municipio de Santiago, Lugo por ningún motivo evade su responsabilidad, y pues de esta forma tal y como lo dijera el responsable político del municipio en Santiago, para quienes componen mi administración no hay días festivos, aquí trabajamos los 7 días de la semana de ser necesario, ya que es el compromiso que nos echamos a cuestras desde que iniciamos la administración.

Colgándose de la rama de un ciruelo escapa por la puerta falsa, Elpidio Ulloa López

José María Castañeda

Una tragedia más se dejó sentir este pasado fin de semana en el poblado del Corte municipio de esta ciudad, luego que Elpidio Ulloa López de quien no se precisa la edad decidió escapar por la puerta falsa colgándose de la rama de un añoso ciruelo, sin haber dejado carta póstuma por lo que se ignoran las causas que originaron este póstumo acontecimiento.

De acuerdo a la información recabada por los propios familiares quienes destacaban que, "Nosotros nos encontrábamos en una fiesta familiar cuando uno de los hijos del ahora occiso al parecer noto la ausencia de su progenitor, por lo que luego de algunas horas decidió acudir a su casa para ver que le sucedía a su padre". El menor de

quien no se proporciona su identidad al ver a su papá que penduleaba de un lado a otro, una vez que se repuso de la impresión salió corriendo del domicilio para a grito abierto decirle a su mamá lo que había visto en el corral de su casa al ir a buscar a su padre.

De inmediato un tumulto de personas se dieron cita en el lugar de los hechos, solo para encontrarse con una cruda realidad, por lo que la ahora viuda María Candelaria N", decidió llamar al 911 para reportar la muerte por suicidio de su hasta antes esposo Elpidio Ulloa López, llegando de manera posterior el personal de la fiscalía, quienes se hacían acompañar por el agente del ministerio público del fuero común para dar fe de los hechos y ordenar su posterior traslado a una agencia funeraria, donde le sería practicada

la necropsia de ley a fin de dictaminar las causas reales de su muerte, luego que algunos familiares señalaban que todo pudo haber sido originado por una profunda depresión que

sufriera Ulloa López, debido a viejas enfermedades aún que la verdad será el personal de necropsias de la fiscalía de justicia del estado quien de la última palabra.

